



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Buenos Aires Al Sr. Jefe de Gabinete de
Catamarca Ministros de la Nación
Dr. Santiago Cafiero
Chaco S/D
Chubut De nuestra consideración:

Cdad. A. de Buenos Aires Nos dirigimos a Ud., en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, con el objeto de hacerle llegar consideraciones y sugerencias ante la emergencia sanitaria y social.

Córdoba

Corrientes La pandemia de Coronavirus (COVID – 19) se ha tornado en una cruda realidad que ha desbordado los sistemas sanitarios a nivel mundial y sin distinción de límites geográficos.

Entre Ríos El cierre de las fronteras limita el comercio internacional lo que sumado a los aislamientos decretados impactará directamente en el nacional de modo negativo. Esta situación hoy se plantea con recesión a nivel mundial con alta probabilidad de transformarse en depresión, si en términos de ciclos económicos se trata. La demora en la aparición de una vacuna ante la voraz velocidad de transmisión del virus agudiza hoy sin demoras la extendida crisis de nuestro país, a punto de comenzar el otoño y con un invierno que será necesario transcurrir.

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja Por su parte, las medidas diseñadas por el gobierno para combatir el avance de la pandemia y sostener el sistema de salud obligó a: la suspensión de espectáculos públicos y deportivos, cierre de locales de esparcimiento, disminuir la circulación de personas, a requerir el autoaislamiento de familias y a otorgar licencias a la población de riesgo y teletrabajo a quienes puedan realizarlo.

Mendoza

Misiones

Neuquén Esta pandemia, oficialmente declarada por la OMS, demanda una labor firme e inmediata del gobierno argentino, quien además debe velar por el futuro de todos y ya no solo por la economía del sector público. Los agentes económicos, entre ellos, los profesionales que componen nuestras profesiones, poseen un papel esencial que desempeñar ante la crisis actual. La producción de medidas anticipadas por parte del poder ejecutivo nacional generará un impacto, atenuado sobre la inevitable suspensión de las cadenas de pago y la posterior distorsión de los precios relativos que impactará directamente sobre las economías familiares.

Rio Negro

Salta

San Juan

San Luis Desde los propios consejos y colegios profesionales seguimos trabajando en tal sentido. Mientras que en el sector público, en muchos casos, se dispuso directamente asueto, medida claramente necesaria, que sin lugar a dudas disminuirá la demanda económica e impactará en el nivel de actividad comenzando por el empleo.

Santa Cruz

Santa Fe Convencidos de priorizar las necesidades de la población, y hoy ante todo, la salud pública; creemos que es nuestro deber, como profesionales de ciencias económicas, advertir sobre el impacto que estamos viviendo en la actualidad por la realidad antes descrita.

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego Así las cosas, es oportuno que señalemos que se requiere de modo inmediato un conjunto de medidas atento a que la coyuntura está golpeando a la posibilidad de sustento de los profesionales de nuestras profesiones y de modo particular, a los denominados Monotributistas, que deben obligatoriamente sumarse a las medidas dispuestas, sin

Tucumán



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

posibilidad de prestar servicios por cuarentena, aislamiento o caída en su cartera de clientes y que se ven golpeados por la crisis.

Consejos Adheridos:

Buenos Aires

Por lo expuesto y con el objeto de contribuir al aislamiento dispuesto por los organismos de competencia, es que sugerimos se tomen medidas que permitan contribuir a ello disminuyendo el impacto que implica.

Catamarca

En principio y sujeto a la dinámica de la situación, se requiere entonces.

Chaco

- Suspender el pago del Monotributo hasta tanto se resuelva la situación sanitaria.

Chubut

- Reducción contundente de tasa de interés de tarjetas de créditos y préstamos personales para Monotributistas, con subsidio de la misma acotada al plazo antes dicho.

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

- Se sugiere a través de los organismos de competencia aplicar el mismo criterio para trabajadores en condición de informalidad y Mipymes.

Corrientes

- Devolución del IVA para compras de alimentos y productos de limpieza e higiene pagada con tarjeta de débito.

Entre Ríos

- Compromiso de reducción de los niveles de gobierno nacional, provincial y municipal en los tributos sobre servicios esenciales en especial que impactan en tarifas de servicios Públicos, medicina y comunicaciones.

Formosa

Jujuy

- Atenuar las cargas sociales que deben costear los empleadores

La Pampa

- Extensión del plazo para la paga de impuestos.

La Rioja

- Morigeración del impuesto a los débitos y créditos como manera de incentivar transferencias y disminuir al máximo las operaciones en efectivo que implican movilidad de las personas.

Mendoza

Misiones

- Subsidio para el afectado que deba ingresar en aislamiento y contribuya al sostén de su familia.

Neuquén

Es importante resaltar que la FACPCE posee equipos técnicos destacados en el amplio cuadro disciplinar de nuestras profesiones y cuenta con organismos internos especializados que se ponen a disposición ante las autoridades del gobierno asumiendo su compromiso frente a la sociedad y sus matriculados.

Rio Negro

Salta

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Dr. Catalino Núñez
Secretario

Dr. Silvio M. Rizza
Presidente